

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42030** CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en la Sección V, Liquidación 0000330/2012, referente al concursado Daza, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 22-11-2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 22 de noviembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120081315-1